



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

(SEDE VACANTE)

Año LXV. 3 DE DICIEMBRE DE 1924. Núm. XXI

Carta del Emmo. Sr. Cardenal Primado al Ilmo. señor Vicario Capitular (S. V.)

Madrid 27 de Noviembre de 1924.

MI VENERADO HERMANO Y QUERIDO AMIGO:

Los Rvdmos. Metropolitanos, reunidos en Madrid, hemos acordado se celebre un día de Plegaria nacional en todas las iglesias de España en la fiesta de la Inmaculada o en un día de su octava, con Misa de Comunión general y Exposición del Santísimo Sacramento, y por la tarde Rosario, Bendición y Reserva, para impetrar del cielo la consecución de los ideales de paz y bienestar de la Patria, el éxito feliz de nuestro glorioso Ejército y la eterna recompensa de los que han sucumbido en la campaña de Africa.

A la vez, se hará en el mismo día una colecta con destino al «Aguinaldo del Soldado», entregando los señores Curas el producto de la misma en el centro de recaudación más próximo.

Su devotísimo en Cristo.

+ L. Card. Reig, Arzp. de Toledo.

Gobierno Ecco. de la Diócesis

(SEDE VACANTE)

Circular del Ilmo. Sr. Vicario Capitular, disponiendo que se celebren el día de la Inmaculada los cultos que se indican en la Carta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y que se haga la Colecta para el Aguinaldo del Soldado.

Recordáis sin duda, amadísimos fieles, que en Nuestra Circular de fecha 24 de septiembre, publicada con ocasión del Mes del Santísimo Rosario, hacíamos un ardiente y encarecido llamamiento a la acrisolada piedad de vuestros religiosos corazones, a fin de que con vuestras súplicas y oraciones a la Reina de las Victorias impetraseis del Cielo días de paz y de ventura para nuestra querida Patria, y ordenábamos que después del Santo Rosario se rezase un *Padre Nuestro* al Apóstol Santiago por el triunfo definitivo de las armas españolas en Marruecos.

Pues bien; una vez más hemos de recomendaros que, fijos vuestros ojos en la grandeza y prosperidad de España y en la épica lucha que con indomable valor sostienen nuestros bravos soldados al otro lado del Estrecho contra el enemigo secular de nuestra fe, dirijáis a lo Alto vuestras miradas suplicantes y el fervoroso anhelo de vuestros católicos pechos.

Mas ahora no es ya sola nuestra humilde voz la que os lo pide con acentos los más íntimos del alma, ni será solo este rincón escondido de nuestra amada Castilla, donde ha de resonar clamoroso y suplicante el rumor de las plegarias. Son los Rvmos Metropolitanos, es la voz del Episcopado español que pide a todos los buenos patriotas y católicos españoles la celebración de un día de «Plegaria nacional» en la fiesta tan española y tan católica de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Es, amadísimos fieles, que corren para las naciones tiempos difíciles: el furioso vendaval de todas las revueltas y desórdenes, que ha convertido ya en campos de desolación y de espantosas ruinas Estados que parecían desafiar al ariete demolidor de todas las utopías, sopla amenazador sobre nuestra querida España. La ola comunista que bate asoladora en muchas partes los cimientos sobre que se asienta la humana sociedad, ha dejado sentir en nuestra Patria el rugido aterrador de sus rompientes. La intentona de Vera y los sucesos de Barcelona en el pasado mes, chispazos son de la rugiente hoguera de anarquía que malos patriotas y degenerados españoles tratan de encender en nuestra Nación, para reducir a pavesas cuanto de grande y más glorioso tiene nuestro pueblo: la fe que heredó de sus mayores, y el amor a la España que evangelizó un Continente, que asombró al mundo con sus proezas y que escribió su nombre con letras de oro en los anales de todos los pueblos.

Y cuando esto se intenta y se pretende, un numeroso y aguerrido ejército de españoles, sin tacha y sin miedo, lucha denodadamente en las ásperas e ingratas tierras africanas, por mantener enhiesta la enseña de la Patria, al par que trata de poner infranqueable dique al devastador torrente de sangre y de dinero que hace tres lustros viene empobreciendo a España.

Ved por qué, amadísimos oxomenses, unimos nuestra súplica a la voz de los Rvdmos. Metropolitanos y os pedimos con nuevos encarecidos ruegos el concurso de vuestras oraciones que aplaquen las justas iras del Cielo y detengan el golpe justiciero de su brazo vengador, disponiendo que en todas las Iglesias de la Diócesis se celebre el ocho del corriente, fiesta de la Inmaculada Concepción, **el día de Plegaria nacional** con Misa de Comunión general y Exposición del Smo. Sacramento, y por la tarde Rosario, Bendición y Reserva, a fin de impetrar del Cielo la consecución de los ideales de paz y bienestar de la Patria, el éxito feliz de nuestro glorioso ejército y la eterna recompensa de los que han sucumbido en la campaña de Africa.»

Celebremos, pues, amadísimos oxomenses, con renovado y acrecido fervor el día de la Inmaculada. Suban al cielo fervorosas muestras súplicas, a fin de que el Dios de los ejércitos que tiene entre sus dedos la redondez del orbe y puede hacer sana-

bles las naciones, haga que la fiesta de la Inmaculada Virgen marque para España una fecha gloriosa de prosperidad y bienandanza. Que la lluvia de nuestros sufragios descienda bienhechora en favor de las almas de aquellos que por Dios y por la Patria sucumbieron en las agrestes tierras africanas, abriéndoles de par en par las puertas de la gloria.

Dediquemos también un recuerdo generoso a nuestros valientes soldados, que suavice las duras y penosas fatigas de la guerra, engrosando con el óbolo de nuestro desprendimiento la colecta nacional que en ese día ha de hacerse en toda España en favor de las tropas que pelean en Marruecos.

Que el día de la Inmaculada llenen la mente de todos los oxomenses estas tres grandes ideas: la paz y prosperidad de España, la eterna recompensa de los que por ellos derramaron su sangre generosa y el éxito feliz de nuestras armas en Marruecos, procurando alcanzar de la divina misericordia que mire con ojos propicios nuestra ofrenda y despache favorablemente nuestras súplicas, enderezadas a la mayor gloria de Dios y extensión del reinado de Jesucristo en las almas.

Burgo de Osma 1.º de Diciembre de 1924.

DR. JUAN GÓMEZ

Vicario Capitular (S. V.)

Nota 1.^a Si en alguna Iglesia fuera difícil tener expuesto todo el día el Santísimo Sacramento, se expondrá solamente en la función de la tarde, mas no se omitirá en modo alguno la Comunión general que procurarán nuestros celosos sacerdotes que sea lo más numerosa posible.

2.^a Los Rdos. Sacerdotes habrán de dar cuenta *al día siguiente*, a Nuestra Secretaria de Gobierno, del resultado de la Colecta con destino al Aguinaldo del Soldado, aun cuando el envío de las cantidades recogidas puedan efectuarlo más tarde.



ILMO. Y RVDMO. SR. DR. D. MIGUEL DE LOS SANTOS DÍAZ Y GÓMARA
Obispo Titular de Tagora, Preconizado de Osma.

Stet et pascet in fortitudine tua, Domine, in sublimitate nominis tui.

XXII



ALMO. Y NUBMO. ER. DR. D. MIGUEL DE LOS SANTOS DIAZ Y GOMARA

Quinta Titular de Tagoa, Presidencia de Omas

Del el parcel in fortitude los Domine, in sublimis nomine lue